

# EL TJUE le propina el enésimo varapalo a la PAH

La Banca creó a la PAH en el año 2009 como una [organización de bandera falsa](#) con la misión de ganarse la confianza de la gente y dirigirla hacia una falsa reivindicación, la dación en pago, para desviarla de la que debería haber sido la auténtica reivindicación, que la gente no perdiera su vivienda por la crisis.

Ha cumplido bastante bien su misión y hoy la mayoría de la gente permanece engañada creyendo que la [dación en pago](#), que no es más que quitarle las casas a la persona para servírselas en bandeja de plata a la Banca, es el máximo de los logros en la lucha por la vivienda.

Pero no todo le ha salido a pedir de boca. A partir de 2013 se cruzó en su camino el TJUE que desde entonces no ha dejado dictar sentencias que demostraban que las personas podían luchar por sus viviendas y no era necesario rendirse ignominiosamente a la Banca con la dación en pago como les propone la PAH.

Después de la primera STJUE del 14 de marzo de 2013 empezó un goteo de sobreseimientos de ejecuciones hipotecarias por anulación de la cláusula de vencimiento anticipado declarada abusiva. Tras el ATJUE de 11 de junio de 2015 el goteo devino chorro. Entonces quedó aún más claro lo absurdo de rendirse con una dación en pago cuando era probable ganar al banco. Ante esta tesitura la PAH optó por ocultar esta información para que la gente no se enterase y se le ocurriera la idea de quedarse con su vivienda sin pagar la [ficticia deuda](#) con la Banca y continuó insistiendo en la dación en pago.

El otro apoyo de la Banca, la Administración de Justicia, mediante la STS de 23 de diciembre de 2015 intentó taponar el

escape proporcionando un falso pretexto para proseguir las ejecuciones hipotecarias a pesar de declararse abusiva la cláusula de vencimiento anticipado. Pero este truco lo ha atajado el TJUE con su sentencia de hoy. Si la cláusula de vencimiento anticipado es declarada nula la ejecución hipotecaria deberá archivarse.

La derrota de la PAH es tan evidente, que ha optado por cambiar de estrategia, ahora no oculta la información, sino que es la primera en airearla e hipócritamente hacerla suya. Pero en ningún momento dice que la rendición en forma de dación en pago vaya a dejar de ser su máxima aspiración. Mucho me temo que van a seguir con la táctica de siempre, de seguir disfrazando sus reveses de victoria para continuar lavando los cerebros de la gente con la dación en pago. Ahora dicen que las ejecuciones hipotecarias deben anularse. En eso estamos de acuerdo, pero creo que diferimos en el para qué, los que defiende el derecho a la vivienda lo pretendemos para que la gente se quede con sus casas, los que como la PAH sirven a los intereses de la Banca lo pretenden para que esta se quede con las casas de la gente mediante la dación en pago.

Me pregunto ¿qué deben pensar las personas que engañadas entregaron sus casas a la Banca mediante la dación en pago, cuando ven a otros como ellos que a pesar de los años transcurridos siguen disfrutando de sus casas? ¿Qué tiene que decirles la PAH hoy, que se ha publicado una nueva sentencia que hace más fuertes a la gente que lucha por su vivienda frente a la Banca, a estas personas a la que engañó miserablemente y que están sin casa y arruinados? En lugar de sacar inmerecidamente tanto pecho debería esconderse llena de vergüenza.